

## Estrategias marco en materia de protección social

- **Aplicación de un enfoque basado en los derechos mediante la promoción de las normas internacionales del trabajo**

Las normas internacionales del trabajo establecen las “reglas” (el marco normativo de la protección social). Funcionan como una brújula que orienta sobre “lo que debería ser” y “lo que habría que hacer”. Constituyen el marco ético en la promoción de las políticas nacionales y de las condiciones en el lugar de trabajo. Más de la mitad de las normas internacionales del trabajo de la OIT se refiere a la protección social.

- **Utilización del diálogo social para brindar y fortalecer la protección social**

Las políticas relativas a la protección social tienen más posibilidades de ser eficaces si los mandantes tripartitos definen los problemas, formulan soluciones y fijan calendarios realistas de forma conjunta. En los casos en que el clima económico reduce los recursos disponibles para la protección social, una política nacional formulada a través del tripartismo y el diálogo social resulta, si cabe, más útil. Las acciones del gobierno, así como el diálogo y la negociación entre los interlocutores sociales, desempeñan una función importante en el establecimiento de las políticas salariales, los salarios mínimos, el horario de trabajo y el coste, los modelos de financiación, el nivel y el tipo de prestaciones de la seguridad social.

Independientemente de que las cuestiones relativas a la protección social estén reguladas principalmente por la legislación, por la negociación colectiva o por una combinación de ambas, es esencial reforzar la capacidad de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para que desempeñen su función plenamente.

- **Integración de la igualdad de género**

La igualdad de género constituye una piedra angular de la protección social. La protección contra la discriminación en el acceso al trabajo y en el mismo trabajo, así como la respuesta a las necesidades específicas de las mujeres, se combinan con medidas proactivas de promoción de la igualdad de género. Contribuir a que los hombres y las mujeres compaginen su trabajo con la vida familiar es un paso crucial para hacer frente a los retos interrelacionados de la igualdad de género, las bajas tasas de ocupación y el envejecimiento demográfico.



## Protección social – La importancia de un enfoque integral

### La protección social como meta en sí misma

La protección social refleja los objetivos y valores consagrados en la Constitución de la OIT y en la Declaración de Filadelfia. Es decisiva en la promoción de la equidad y la justicia social. Para muchos trabajadores y sus familias, la protección social refleja la realidad del trabajo decente en su vida diarias.

### La protección social como instrumento para alcanzar otras metas

- **Empleo y productividad** – El Programa Global de Empleo de la OIT llama la atención sobre la sinergia entre la protección social, el empleo y la productividad.
- **Reducción de la pobreza** – La protección social contribuye a reducir la vulnerabilidad de los pobres y excluidos al ampliar sus oportunidades y protegerles frente a la discriminación. Además, no sólo ayuda a las personas a escapar de la pobreza, sino que también les proporciona amparo para no caer en ella. La protección social es una parte integrante de las estrategias de lucha contra la pobreza en muchos países.
- **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** – La protección social contribuye a la consecución de varios ODM. La seguridad social, al garantizar unos ingresos en caso de enfermedad, discapacidad o vejez y permitir el acceso a la atención médica, contribuye a alcanzar el ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre). Las iniciativas relacionadas con la protección de la maternidad y el acceso a las prestaciones de la seguridad social contribuyen a alcanzar el ODM 5 (Mejorar la salud materna). EL Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo contribuye a alcanzar el ODM 6 (Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades). Las políticas e instrumentos en materia de salud y seguridad en el trabajo, por ejemplo, sobre la seguridad química, el control de riesgos importantes y el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones) contribuyen a alcanzar el ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente).

Sitio web sobre protección social:  
[www.ilo.org/public/spanish/protection/index.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/protection/index.htm)



Organización  
Internacional  
del Trabajo



**Protección  
Social  
para Todos**

Lista de comprobación  
en materia de política e instrumentos

*“Las metas y los objetivos del desarrollo social requieren constantes esfuerzos para reducir y eliminar las principales fuentes de trastornos e inestabilidad sociales en la familia y la sociedad. Nos comprometemos a centrar nuestro interés y nuestra atención prioritaria en la lucha contra los males de ámbito mundial que amenazan gravemente a la salud, la paz, la seguridad y el bienestar de nuestros pueblos.”*

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Muchos países han hecho grandes progresos en el fortalecimiento de la cobertura y eficacia de la protección social. A pesar de esos progresos, para millones de trabajadores y sus familias, la protección social sigue siendo un sueño. En la actualidad:

- sólo una de cada cinco personas en el mundo tiene una adecuada cobertura de seguridad social;
- 1 300 millones de personas, de acuerdo con las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, no tienen acceso a asistencia médica eficaz y asequible cuando lo necesitan;
- más del 80 por ciento de los 40 millones estimados de personas portadoras del VIH está en edad de trabajar (15-49 años);
- cerca de 2,2 millones de personas mueren cada año a causa de accidentes o enfermedades relacionados con el trabajo, 270 millones se lesionan y 160 millones sufren enfermedades relacionadas con el trabajo;
- alrededor de 1 400 millones de trabajadores (es decir, casi la mitad de los trabajadores de todo el mundo) no logran ganar lo suficiente para superar junto con sus familias el umbral de pobreza de 2 dólares al día;
- de los 95 millones aproximados de trabajadores migrantes en todo el mundo, muchos se ven relegados a los empleos considerados “sucios, peligrosos y degradantes” que los trabajadores locales rechazan; los hombres y las mujeres que entran o trabajan ilegalmente en otro país (alrededor del 15 por ciento del total) están expuestos a altos niveles de explotación y abusos de los derechos humanos;
- la economía informal está creciendo y afecta ya al 80 por ciento de la población activa en algunos países; la ausencia de protección social es una “característica definitoria” de la economía informal (Informe de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002 titulado *El trabajo decente y la economía informal*).

La protección social es un elemento esencial de la promoción de la justicia social de la OIT y uno de los pilares de su Programa de Trabajo Decente.

El Sector de Protección Social de la OIT cuenta con un programa integral para promover el Trabajo Decente, especialmente en el marco de los programas de trabajo decente por país (PTDP), que abarca una amplia gama de áreas de política. Para ello, se ha creado un arsenal de instrumentos sobre asesoramiento en materia de políticas, promoción, material didáctico, ejemplos de buenas prácticas, información por país, bases de datos y plataformas de aprendizaje en línea. Esta lista de comprobación constituye una guía de consulta rápida sobre las áreas clave de política y los instrumentos conexos. También proporciona ideas para planificar y elaborar los componentes sobre protección social de los PTDP, que pueden adaptarse a las necesidades y condiciones específicas de cada país.

El Programa de Protección Social de la OIT abarca las siguientes grandes áreas técnicas de trabajo: seguridad social, protección de los trabajadores (salud y seguridad en el trabajo y condiciones de trabajo y empleo), migración internacional de trabajadores y VIH/SIDA en el mundo del trabajo. La extensión de la protección social a los trabajadores de la economía informal merece una atención especial.

### Refuerzo y extensión de la seguridad social

**Áreas de política:** ingresos de apoyo en caso de pobreza y seguro contra pérdidas de ingresos en caso de enfermedad, desempleo, invalidez, accidente laboral, maternidad, vejez o defunción del principal sostén; seguros y otros mecanismos para garantizar el acceso a la asistencia médica; sistemas de prestaciones familiares y de prestaciones por hijos a cargo y sistemas de pensiones. **Instrumentos:** políticas integradas en materia de seguridad social (financiación y buen gobierno para mejorar la calidad, la disponibilidad y la prestación); estrategias y técnicas contra la exclusión social y la pobreza (STEP), normas de la OIT y formulación y reforma de planes de seguro contra pérdidas de ingresos, regímenes de pensiones y planes de asistencia médica; plataformas de aprendizaje basadas en Internet sobre estrategias de seguridad social (GESS), planes de microseguros (GIMI) y exclusión social (CIARIS); formación universitaria (maestrías) y aprendizaje basado en proyectos; bases de datos sobre seguridad social y simulaciones y previsiones actuariales, fiscales y de financiación.



### Mejora de la salud y seguridad en el trabajo y de las condiciones laborales

**Áreas de política:** salud y seguridad en el lugar de trabajo; prevención y protección frente al trabajo peligroso; tiempo de trabajo; salarios e ingresos; conciliación de la vida laboral y familiar; protección de la maternidad; violencia y acoso en el trabajo; dignidad en el trabajo; inspección del trabajo; mejora de las condiciones laborales; y salud y seguridad en el trabajo en micro y pequeñas empresas, con inclusión de la economía informal y de las zonas rurales.



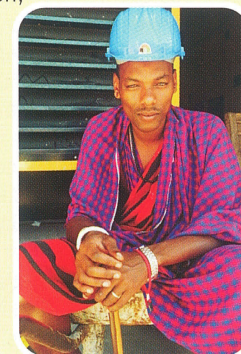
**Instrumentos:** Directrices de la OIT relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo; varios repertorios de recomendaciones prácticas (por ej., sobre seguridad en la utilización de sustancias químicas, sobre el registro y la notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, sobre la protección contra las radiaciones, sobre el desguace de buques); Lucha contra el trabajo infantil: manual para inspectores del trabajo\*; Principios fundamentales de salud y seguridad en el trabajo; Abordar los problemas psicosociales en el trabajo (SOLVE); Sistema integrado para la capacitación en inspección del trabajo (ILITS); Programa sobre las mejoras del trabajo en las pequeñas empresas (WISE); Mejoras laborales en el desarrollo de los barrios (WIND); Prevención y respuesta a la violencia en el trabajo; Un comienzo saludable: guía práctica para una maternidad segura en el trabajo\*; Conciliación de las responsabilidades laborales y familiares: ideas prácticas derivadas de experiencias en todo el mundo\*; Los fundamentos de la fijación de salarios mínimos\*; información y análisis disponibles en el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS); y bases de datos jurídicos en línea sobre la protección de la maternidad, los salarios mínimos y el tiempo de trabajo.



### Promoción de la protección y del empleo decente de los trabajadores migrantes

**Áreas de política:** medidas a escala nacional, regional e internacional en los ámbitos del buen gobierno y la gestión de la migración laboral; medidas de no discriminación, protección e integración de los trabajadores migrantes; investigación y relación entre las políticas de empleo y la migración laboral.

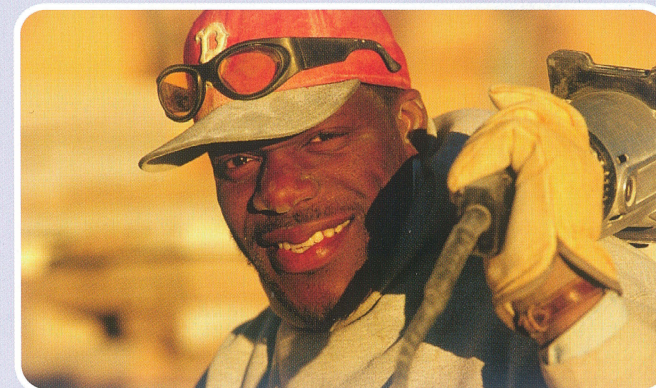
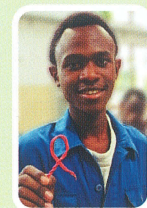
**Instrumentos:** el Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales se utiliza en la formulación de políticas eficaces en materia de migración laboral, así como en el establecimiento de instituciones sobre migración laboral, en países de origen y de destino. Los ejemplos de prácticas óptimas anexas al Marco multilateral contribuyen a alcanzar ese mismo objetivo. Dicho Marco forma parte del Plan de acción de la OIT para los trabajadores migrantes, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2004. Otros instrumentos incluyen el Manual para el establecimiento de políticas eficaces sobre migración laboral en los países de origen y de destino; el Manual sobre la igualdad en la diversidad: migración e integración\*; una Guía informativa sobre la prevención de la discriminación, la explotación y el abuso de trabajadoras migrantes\*; la base de datos en línea sobre migraciones laborales internacionales que abarca 86 países; las series “Estudios sobre Migraciones Internacionales” y “Perspectivas sobre Migraciones Laborales”; y un módulo sobre las migraciones internacionales que se incluye en las encuestas en los hogares para recoger información a ese respecto.



### Fortalecimiento de la respuesta al VIH/SIDA a través de los centros de trabajo

**Áreas de política:** promoción de políticas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo para proteger los derechos de los trabajadores portadores del VIH; y ampliación del acceso a servicios de prevención, tratamiento, atención médica y apoyo para los trabajadores y sus familias.

**Instrumentos:** Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo; Aplicación del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo: manual de capacitación; Programas de comunicación que propician cambios de comportamiento respecto del VIH/SIDA en el lugar de trabajo\*; Manual sobre el VIH/SIDA para inspectores del trabajo; Directrices mixtas OIT/OMS sobre los servicios de salud y el VIH/SIDA; Acción contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo: identificar y compartir las prácticas óptimas; Directrices para abordar la cuestión del VIH/SIDA en el lugar de trabajo a través de la legislación del trabajo y del empleo\*; Directrices sobre el VIH/SIDA para pequeñas y medianas empresas\*; Utilización del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT – Directrices orientadas al sector del transporte\*; Utilización del Repertorio de recomendaciones prácticas y del manual de formación y educación de la OIT – Directrices orientadas a los jueces y magistrados del trabajo; componente dedicado al lugar de trabajo en los planes nacionales sobre el VIH/SIDA; El VIH/SIDA y el mundo del trabajo: estimaciones a nivel mundial, impacto y medidas adoptadas; y base de datos en línea sobre legislación e información por países.



### Protección de los trabajadores en la economía informal

**Áreas de política:** integración de trabajadores y empresas de la economía informal en los sistemas nacionales y locales de buen gobierno; prevención de riesgos; acceso a la seguridad social e indemnizaciones; vinculación con las estrategias de lucha contra la pobreza; y transición hacia una economía formal.

**Instrumentos:** los instrumentos utilizados se inspiran y adaptan de aquellos citados en las precedentes áreas técnicas, tales como STEP, WISE, WIND, los salarios mínimos en la economía informal y la información sobre la legislación relativa a los trabajadores en el servicio doméstico.

\* Sólo disponible en inglés